

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****7003** *PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S.A.*

Se comunica que, por decisión del Consejo de Administración adoptada en fecha 17 de marzo de 2015, se acordó hacer uso parcial de la autorización que tiene concedida por la Junta General y ampliar el capital social en QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (552.920,00 €), mediante la emisión de 92.000 acciones al portador de 6,01 € de valor nominal cada una.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones representativas del citado aumento durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 30 de diciembre de 2015. Llegada ésta última fecha y en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado en la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 9 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisca Hernández Jiménez.

ID: A150029097-1